



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 068 DE 19
(MAYO 8 1957)

Por el cual se suspende un empleado de sus funciones.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

C o n s i d e r a n d o:

Que con Oficio No. 243 de fecha de hoy, del señor Inspector Primero Municipal de Instrucción Criminal, se solicita a este Despacho la suspensión del señor ANDRES MUTIS, de las funciones que actualmente desempeña como empleado del Municipio, para los efectos de una investigación penal,

D E C R E T A :

Art. Unico.- Suspéndese al señor ANDRES MUTIS, de las funciones que desempeña como Chofer de la Sección Municipal de Aseo, a partir de la presente fecha.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

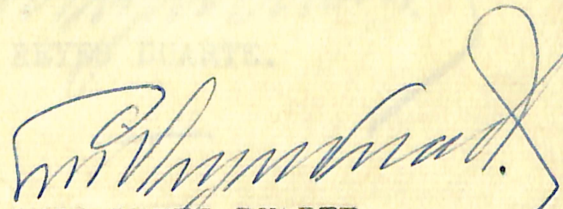
Expedido en Bucaramanga, a MAYO 8 1957

El Alcalde,


GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,


LUIS REYES DUARTE.

ctn.